

**Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Reconocimiento de ingresos por comisión de gestión y comisión de éxito**

De acuerdo con su objeto social, la actividad principal de Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A., consiste en la gestión de Entidades de Capital-Riesgo y Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos, por la cual percibe ingresos por comisiones.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha gestionado dos Fondos, denominados Columbus Innvierte Life Science, F.C.R. y Columbus Life Science Fund II, F.C.R., de los que cuales percibe determinadas comisiones, ver nota 16 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El cálculo y liquidación de las comisiones relacionadas con la gestión de los Fondos y comisión de éxito es responsabilidad de la Sociedad, así como el registro contable en los estados financieros tanto de la Sociedad como de los Fondos.

Por ello, esta área ha sido de especial relevancia en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Ver Notas 4.h, 15 y 16 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones de gestión y éxito devengadas durante el ejercicio 2020. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido y analizado la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada entre la Sociedad y los Fondos gestionados.
- Hemos entendido y analizados el proceso de establecimiento del valor patrimonial de los Fondos gestionados a efectos del cálculo de la comisión de gestión.
- Hemos realizado un recálculo de las comisiones de gestión y éxito devengadas en el ejercicio 2020 y hemos contrastado los resultados obtenidos con los registros contables de la Sociedad.
- Hemos obtenido y analizado la documentación soporte relacionada con las transacciones de desinversión de los Fondos a efectos del cálculo de la comisión de éxito devengada.
- Hemos obtenido la liquidación por parte de los Fondos de las comisiones a pagar durante el ejercicio 2020.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en el reconocimiento de ingresos por comisiones por parte de la Sociedad.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

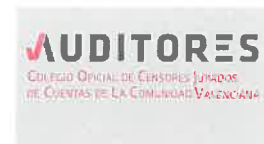
---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Germán Rodríguez Pólit (23361)

26 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 30/21/00043

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Uds: Euros	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
		31/12/2020	31/12/2019
<b>Tesorería</b>	10	2.557.536,29	847.031,23
<b>Cartera de negociación</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Inversiones crediticias</b>	7	3.660,00	281.960,00
Crédito a intermediarios financieros		-	-
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros	7	3.660,00	281.960,00
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
<b>Participaciones</b>		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>Activo material</b>	9	37.423,28	44.066,61
De uso propio	9	37.423,28	44.066,61
Inversiones inmobiliarias		-	-
<b>Activo intangible</b>	8	-	415,71
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible	8	-	415,71
<b>Activos fiscales</b>	18	-	-
Corrientes		-	-
Diferidos	18	-	-
<b>Resto de activos</b>	11	43.420,09	450.704,53
<b>TOTAL ACTIVO</b>		2.642.039,66	1.624.178,08

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Uds: Euros	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
		31/12/2020	31/12/2019
<b>Cartera de negociación</b>		-	-
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		-	-
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Provisiones</b>		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos fiscales</b>	18	1.080.797,72	361.345,49
Corrientes	18	1.080.797,72	361.345,49
Diferidos		-	-
<b>Resto de pasivos</b>	12 y 18	317.338,36	47.039,96
<b>TOTAL PASIVO</b>		1.398.136,08	408.385,45
<b>FONDOS PROPIOS</b>	5	1.243.903,58	1.215.792,63
Capital	5	126.000,00	126.000,00
Escriturado	5	126.000,00	126.000,00
<i>Menos: Capital no exigido (-)</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	5	389.792,63	489.292,90
Otros instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios (-)</i>		-	-
Resultado del ejercicio (+/-)	5	3.745.028,34	1.250.499,73
<i>Menos: Dividendos y retribuciones (-)</i>	5	(3.016.917,39)	(650.000,00)
<b>AJUSTES POR VALORACION (+/-)</b>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		2.642.039,66	1.624.178,08

**Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(Expresado en euros)**

PRO-MEMORIA	Nota	Uds: Euros	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
		31/12/2020	31/12/2019
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		-	-
Depósito de títulos		-	-
Carteras gestionadas	15	43.260.117,74	39.524.879,68
Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>43.260.117,74</b>	<b>39.524.879,68</b>

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresada en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA  
INDIVIDUAL

	Nota	Uds: Euros	
		ACUMULADO ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR
		31/12/2020	31/12/2019
Intereses y rendimientos asimilados		-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES (+/-)</b>		-	-
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	16	6.694.916,71	2.507.727,97
Comisiones pagadas (-)		-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		-	-
Cartera negociación (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-	(31,00)
Otros productos de explotación	16	25.886,25	42.301,47
Otras cargas de explotación (-)	17	(151.536,96)	(131.985,69)
<b>MARGEN BRUTO (+/-)</b>		<b>6.569.266,00</b>	<b>2.418.012,75</b>
Gastos de personal (-)	17	(1.331.294,27)	(449.942,15)
Gastos generales (-)	17	(252.786,21)	(304.480,84)
Amortización (-)	8 y 9	(11.231,99)	(13.756,79)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)</b>		<b>4.973.953,53</b>	<b>1.649.832,97</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Activos materiales (+/-) Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)</b>		<b>4.973.953,53</b>	<b>1.649.832,97</b>
Impuesto sobre beneficios (+/-)	18	(1.228.925,19)	(399.333,24)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)</b>		<b>3.745.028,34</b>	<b>1.250.499,73</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)</b>	<b>5</b>	<b>3.745.028,34</b>	<b>1.250.499,73</b>
<b>BENEFICIO POR ACCION</b>		<b>29.722,45</b>	<b>9.924,60</b>
Básico		29.722,45	9.924,60
Diluido		-	-

**Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Expresado en Euros)

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	PERIODO	PERIODO
		ACTUAL	ANTERIOR
		31/12/2020	31/12/2019
<b>A) Resultado del ejercicio (+/-)</b>	<b>5</b>	<b>3.745.028,34</b>	<b>1.250.499,73</b>
<b>B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)</b>		-	-
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
d) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>4. Diferencias de cambio (+/-)</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>5. Activos no corrientes en venta (+/-)</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)</b>		-	-
<b>7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)</b>		-	-
<b>8. Impuesto sobre beneficio (+/-)</b>		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)</b>	<b>5</b>	<b>3.745.028,34</b>	<b>1.250.499,73</b>

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en Euros)

Uds: Euros	TOTAL FONDOS PROPIOS										TOTAL PAT. NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados		
<b>Saldo final del año 2018</b>	126.000,00	-	562.584,48	-	-	176.708,42	865.292,90	-	-	865.292,90	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo inicial ajustado del año 2019</b>	126.000,00	-	562.584,48	-	-	176.708,42	865.292,90	-	-	865.292,90	
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.250.499,73	1.250.499,73	-	-	1.250.499,73	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	176.708,42	-	-	(176.708,42)	-	-	-	-	
Reparto de dividendos	-	-	(250.000,00)	(650.000,00)	-	-	(900.000,00)	-	-	(900.000,00)	
<b>Saldo final del año 2019</b>	126.000,00	-	489.292,90	(650.000,00)	-	1.250.499,73	1.215.792,63	-	-	1.215.792,63	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo inicial ajustado del año 2020</b>	126.000,00	-	489.292,90	(650.000,00)	-	1.250.499,73	1.215.792,63	-	-	1.215.792,63	
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	3.745.028,34	3.745.028,34	-	-	3.745.028,34	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	600.499,73	650.000,00	-	(1.250.499,73)	-	-	-	-	
Reparto de dividendos	-	-	(700.000,00)	(3.016.917,39)	-	-	(3.716.917,39)	-	-	(3.716.917,39)	
<b>Saldo final del año 2020</b>	126.000,00	-	389.792,63	(3.016.917,39)	-	3.745.028,34	1.243.903,58	-	-	1.243.903,58	

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

#### **1. Actividad e información de carácter general**

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la "**Sociedad**") se constituyó como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el día 30 de Julio de 2015. La Sociedad fue inscrita el 18 de septiembre de 2015 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 107.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la calle José Abascal nº 58, 7 derecha, 28003 Madrid.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal, estén participadas o no por las Entidades de Capital Riesgo que gestione.

Canopia de Aran Holding, S.L. es el accionista único de la Sociedad, siendo titular directamente del 100% de las acciones. La Sociedad está sujeta, por tanto, al régimen de unipersonalidad, estando inscrita tal condición en el Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en memoria los contratos mantenidos con su socio único (véase nota 7 y 19).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad constituyó el Fondo de Capital Riesgo Columbus Invierte Life Science, F.C.R. Dicho Fondo fue constituido el 23 de marzo de 2016 con un patrimonio inicial de 2 millones de euros con un compromiso de inversión de 41,4 millones de euros. El mencionado Fondo está inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 190.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad constituyó el Fondo de Capital Riesgo Columbus Life Science Fund II, F.C.R. Dicho Fondo fue constituido el 22 de enero de 2019 con un patrimonio inicial de 1,5 millones de euros con un compromiso de inversión de 74 millones de euros. El mencionado Fondo está inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 244.

La Sociedad está sometida a la normativa específica de las Entidades de Capital Riesgo recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, tras su publicación en el BOE de 13 de noviembre de 2014 y la derogación de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como por la Circular 07/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capitales y sus posteriores modificaciones.

#### a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

No se han producido hechos de relevancia que no hayan sido desglosados en las notas siguientes de esta memoria.

#### b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Javier García	Consejero
D. Damiá Tormo	Consejero
D. Neil Leslie Collen	Consejero

#### c) Sucursales y Representantes

La Sociedad no cuenta con Sucursales o Representantes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la C.N.M.V., que fue publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008, y sus posteriores modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad no presenta el estado de flujos de efectivo, dado que concurren las circunstancias para su no obligatoriedad conforme a la Circular 7/2008.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

#### b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. No existen incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

#### **3. Hechos posteriores a la fecha de balance**

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad se encuentra en proceso de constitución de su tercer Fondo bajo gestión, Columbus Life Sciences Fund III, F.C.R..

#### **4. Normas de registro y valoración**

##### **a) Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

##### **i) Cartera de negociación**

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

##### **ii) Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

##### **iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

#### iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, u en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

#### v) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

### **Registro y valoración de los activos financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Tal y como se ha indicado anteriormente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las inversiones crediticias y las inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras netas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

#### **Baja del balance de activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

#### **Pérdidas por deterioro**

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### b) Pasivos financieros

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales, entendidos como los derivados del ejercicio de la actividad propia, con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

#### d) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	10
Otras instalaciones	4
Equipos para procesos de información	4
Elemento de transporte	5
Otro inmovilizado material	10

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### **e) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se amortizan aplicando el 33% anual, siguiendo el sistema de amortización lineal.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

#### **f) Arrendamiento operativo**

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **g) Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones nominativas. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentarán directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto

#### **h) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

##### **- Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

##### **- Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

#### **i) Reconocimiento de gastos financieros**

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

#### **j) Gastos de personal**

##### **- Retribuciones de corto plazo**

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

##### **- Indemnizaciones por cese**

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha efectuado indemnizaciones por cese por importe de 17.285,45 euros. Durante el ejercicio 2019 no se efectuaron indemnizaciones por cese.

##### **- Planes de participación en beneficios y bonus**

La Sociedad no tiene planes de participación en beneficios y los bonus se reconocen a fecha de devengo, coincidente con el cierre del ejercicio.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

#### **k) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **l) Impuesto sobre Sociedades**

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### 5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El movimiento experimentado por el Patrimonio neto se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. El detalle de los Fondos propios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital social	126.000,00	126.000,00
Reserva legal	25.200,00	25.200,00
Reserva voluntaria	364.592,63	464.092,90
Dividendo a cuenta	(3.016.917,39)	(650.000,00)
Resultado del ejercicio	<u>3.745.028,34</u>	<u>1.250.499,73</u>
	<b><u>1.243.903,58</u></b>	<b><u>1.215.792,63</u></b>

El capital social al 31 de diciembre de 2020 está representado por 126 acciones nominativas a 1.000 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

El porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Socio	<u>Porcentaje 2020</u>	<u>Porcentaje 2019</u>
Canopia de Aran Holding, S.L.	<u>100%</u>	<u>100%</u>
	<b><u>100%</u></b>	<b><u>100%</u></b>

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Canopia de Aran Holding, S.L., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se constata que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 7.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

La reserva legal ha sido íntegramente dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con fecha 16 de abril y 13 de septiembre de 2019 se realizaron repartos de dividendos por importe de 250.000,00 y 650.000,00 euros, respectivamente, con cargo a reservas voluntarias y dividendos a cuenta. Adicionalmente, el 6 de julio de 2020 se ha producido un nuevo reparto de dividendos por importe de 700.000,00 euros con cargo a reservas y el 23 de octubre de 2020 y el 23 de diciembre de 2020 un dividendo a cuenta del ejercicio 2020 por importe de 900.000,00 euros y 2.116.917,39 euros, respectivamente. La suma de los dividendos a cuenta no excedía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital (Texto Refundido) de RD 1/2010 de 02 de julio de 2010.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que pone manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2020 fue el siguiente:

Dividendo a cuenta 23 de octubre 2020:

<b>Cuadro de liquidez disponible</b>	<b>Euros</b>
Disponibilidad inicial: Total disponible a 22 de octubre 2020	1.114.082,00 €
Cobros previstos hasta 31 de diciembre 2020 por todos los conceptos:	1.110.647,31 €
Pagos previstos hasta 31 de diciembre de 2020 por todos los conceptos (incluyendo Impuesto sobre Sociedades):	358.171,36 €
Pagos por dividendo a cuenta 2020:	900.000,00 €
<b>Remanente de liquidez tras dividendo a cuenta:</b>	<b>966.557,95 €</b>

Dividendo a cuenta 23 de diciembre 2020:

<b>Cuadro de liquidez disponible</b>	<b>Euros</b>
Disponibilidad inicial: Total disponible a 22 de diciembre 2020:	5.184.495,69 €
Cobros previstos hasta 31 de diciembre 2020 por todos los conceptos:	139.150,00€
Pagos previstos hasta 31 de diciembre de 2020 por todos los conceptos (incluyendo Impuesto sobre Sociedades):	662.659,83€
Pagos por dividendo a cuenta 2020:	2.116.917,39 €
<b>Remanente de liquidez tras dividendo a cuenta:</b>	<b>2.544.068,47 €</b>

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propone para aprobación del Accionista Único, y la propuesta aprobada del ejercicio 2019 se detallan a continuación:

	(Propuesta) 2020	(Aprobada) 2019
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>	<b>3.745.028,34</b>	<b>1.250.499,73</b>
<b>Distribución</b>		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	728.110,95	600.499,73
Dividendos a cuenta	3.016.917,39	650.000,00
	<b>3.745.028,34</b>	<b>1.250.499,73</b>

#### 6. Información por segmentos

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento de las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad administra y gestiona dos Fondos de Capital Riesgo, (Nota 16), dedicados a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras del sector de las ciencias de la salud. Por tanto, la totalidad de los ingresos ordinarios de la Sociedad constituyen un único segmento de explotación.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### 7. Inversiones crediticias

El desglose del epígrafe de Inversiones crediticias a largo plazo es el siguiente:

	<b>Inversiones crediticias</b>	
	<b>Otros activos financieros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Crédito a intermediarios financieros	-	-
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	3.660,00	281.960,00
	<b>3.660,00</b>	<b>281.960,00</b>

El 2 de julio de 2018 la Sociedad formalizó una línea de crédito a su socio único por importe máximo de 1.200.000,00 euros a un tipo de interés del 1,5% anual. A la fecha de la firma de dicha línea se realizó un desembolso por la cuantía de 178.300,00 euros.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó dos desembolsos adicionales por importe de 100.000,00 euros, cada uno. La Sociedad procedió a saldar 100.000,00 euros contra el dividendo a cuenta pagado durante el ejercicio 2019, siendo el saldo a 31 de diciembre de 2019 de 278.300,00 euros (Nota 5).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha saldado los 278.300,00 euros que tenía, en parte por compensación de créditos contra la distribución de dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias (Nota 5) y en parte mediante devolución del crédito por la cantidad restante.

El saldo a cierre del ejercicio 2020 se corresponde con fianzas constituidas a largo plazo.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### 8. Activos intangibles

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.432,24</b>	<b>2.432,24</b>
Coste	6.982,32	6.982,32
Amortización acumulada	(4.550,08)	(4.550,08)
<b>Valor contable a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.432,24</b>	<b>2.432,24</b>
Adiciones	-	-
Dotación para amortización	(2.016,53)	(2.016,53)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>415,71</b>	<b>415,71</b>
Coste	6.982,32	6.982,32
Amortización acumulada	(6.566,61)	(6.566,61)
<b>Valor contable a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>415,71</b>	<b>415,71</b>
Adiciones	-	-
Dotación para amortización	(415,71)	(415,71)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Coste	6.982,32	6.982,32
Amortización acumulada	(6.982,32)	(6.982,32)
<b>Valor contable a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las vidas útiles de estos bienes, así como los criterios de amortización utilizados se detallan en la Nota 4 de la presente memoria.

La totalidad de los elementos del inmovilizado intangible que se encuentren totalmente amortizados en 2020 por importe de 6.982,32 euros (6.566,61 euros en 2019). Asimismo, no se han reconocido ni convertido correcciones valorativas por deterioro en ninguno de los ejercicios.

#### Otra información

En el ejercicio 2020 y 2019 no hay inmovilizado intangible situado en el extranjero, no se han capitalizado gastos financieros, no hay inmovilizado intangible afecto a reversión, no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos, no hay inmovilizado intangible no afecto a la explotación, no existen bienes del inmovilizado intangible que se encuentren embargados y tampoco se han obtenido subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### 9. Inmovilizado material

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>51.452,29</b>	<b>51.452,29</b>
Coste	74.527,87	74.527,87
Amortización acumulada	(23.075,58)	(23.075,58)
<b>Valor contable a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>51.452,29</b>	<b>51.452,29</b>
Adiciones	4.354,58	4.354,58
Dotación para amortización	(11.740,26)	(11.740,26)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>44.066,61</b>	<b>44.066,61</b>
Coste	78.882,45	78.882,45
Amortización acumulada	(34.815,84)	(34.815,84)
<b>Valor contable a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>44.066,61</b>	<b>44.066,61</b>
Adiciones	4.172,95	4.172,95
Dotación para amortización	(10.816,28)	(10.816,28)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>37.423,28</b>	<b>37.423,28</b>
Coste	83.055,40	83.055,40
Amortización acumulada	(45.632,12)	(45.632,12)
<b>Valor contable a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>37.423,28</b>	<b>37.423,28</b>

Las vidas útiles de estos bienes, así como los criterios de amortización utilizados se detallan en la Nota 4 de la presente memoria.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existen elementos del inmovilizado material que se encuentren totalmente amortizados en 2020 ni en 2019. Asimismo, no se han reconocido ni convertido correcciones valorativas por deterioro en ninguno de los ejercicios.

#### Otra información

En el ejercicio 2020 y 2019 no hay inmovilizado material situado en el extranjero, no se han capitalizado gastos financieros, no hay inmovilizado material afecto a reversión, no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos, no hay inmovilizado materiales no afecto a la explotación, no existen bienes del inmovilizado material que se encuentren embargados y tampoco se han obtenido subvenciones relacionadas con el inmovilizado material.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tesorería	2.557.536,29	847.031,23
	<u>2.557.536,29</u>	<u>847.031,23</u>

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 son importes depositados a la vista en bancos que se encuentran remunerados a tipos de mercado. La Sociedad mantiene cuentas corrientes en entidades financieras nacionales de primer orden.

#### 11. Resto de activos

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	33.780,82	443.002,13
Deudores varios	2.057,61	1.213,92
Existencias	-	-
Periodificaciones a corto plazo	7.581,66	6.488,48
	<u>43.420,09</u>	<u>450.704,53</u>

Los saldos por clientes por prestaciones de servicios provienen principalmente de la gestión y administración de Columbus Invierte Life Science, F.C.R. y Columbus Life Science Fund II, F.C.R. Por este servicio, los Fondos pagan una comisión de gestión. Dicho saldo corresponde a parte del ingreso devengado durante el ejercicio 2020 y 2019 el cual a 31 de diciembre de 2020 y 2019 está pendiente de cobro, respectivamente.

#### 12. Resto de pasivos

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Acreeedores y cuentas a pagar</b>		
Acreeedores varios	8.785,35	5.003,34
Personal remuneraciones pendientes de pago	764,93	447,52
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 18)	306.225,34	31.759,73
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	1.562,74	9.829,37
	<u>317.338,36</u>	<u>47.039,96</u>

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por el Fondo es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	7,59	3,14
Ratio de operaciones pagadas	7,72	3,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,90	-
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Importe (euros)		
Total de pagos realizados	250.894,85	363.957,15
Total de pagos pendientes	8.411,92	-

#### 13. Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila sus oficinas bajo contratos no cancelables de arrendamientos operativos con una duración inferior a 5 años. Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Menos de un año	82.001,31	77.637,41
Entre uno y cinco años	410.006,55	388.187,05
	<b>492.007,86</b>	<b>465.824,46</b>

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido, al 31 de diciembre de 2020, gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de inmuebles y renting por importe de 82.001,31 euros (77.637,41 euros en 2019). Ver Nota 17.

#### 14. Contingencias

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido situaciones que pudieran derivar en contingencias para la Sociedad.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### 15. Recursos de clientes fuera de balance

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad sigue administrando y gestionando los siguientes Fondos, siendo el desglose a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los recursos gestionados por la Sociedad son los siguientes:

Entidades de Capital Riesgo gestionadas	Patrimonio gestionado	
	2020	2019
Columbus Invierte Life Science, F.C.R.	17.062.085,31	22.890.594,70
Columbus Life Science Fund II, F.C.R.	26.198.032,43	16.634.284,98
	<b>43.260.117,74</b>	<b>39.524.879,68</b>

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de estas Entidades de Capital Riesgo son auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

#### 16. Comisiones y otros ingresos percibidos

Los ingresos por este concepto obtenidos durante el ejercicio provienen de la gestión y administración de Columbus Invierte Life Science, F.C.R. (el Fondo) y de Columbus Life Science Fund II, F.C.R. (el Fondo II), así como de los ingresos por prestación de servicios de asesoramiento a otras empresas.

	2020	2019
<b>Comisiones y otros ingresos percibidos</b>	<b>6.694.916,71</b>	<b>2.507.727,97</b>
De gestión y administración de los Fondos	2.553.945,60	2.489.727,97
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	18.000,00
Comisión de éxito	4.140.971,11	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>25.886,25</b>	<b>42.301,47</b>
	<b>6.720.802,96</b>	<b>2.550.029,44</b>

Como se describe en la Nota 1, la gestión y administración de Columbus Invierte Life Science, F.C.R. y la gestión y administración de Columbus Life Science Fund II, F.C.R. están encomendadas a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad Gestora ha percibido unos ingresos por comisiones de los Fondos gestionados por importe de 2.553.945,60 euros (2.489.727,97 euros en 2019).

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado un importe de 4.140.971,11 euros (0 euros en 2019) en concepto de comisión de éxito, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de gestión de los Fondos, derivado de las desinversiones efectuadas por parte de los mismos.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### 17. Gastos de personal y gastos generales

##### a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	1.236.715,57	390.631,82
Cuotas a la Seguridad Social	77.293,25	59.310,33
Indemnizaciones	17.285,45	-
	<b>1.331.294,27</b>	<b>449.942,15</b>

Durante el ejercicio, los gastos de personal se han visto incrementados derivados de la distribución de un bonus a sus empleados.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	2	-
Dirección Científica	1	-	1	-
Dirección Financiera	1	1	1	-
Administración	2	4	2	4
	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>

El personal a cierre durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	3	-	2	-
Dirección Científica	1	-	1	-
Dirección Financiera	-	1	1	-
Administración	1	4	2	4
	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>

La Sociedad no cuenta con empleados con discapacidad.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### b) Gastos generales

El detalle del epígrafe de Gastos generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Alquileres de Inmuebles e instalaciones	82.001,31	77.637,41
Reparaciones y conservación	15.406,78	14.647,59
Servicios profesionales	82.541,12	47.455,52
Transportes	-	310,06
Primas de seguros	16.970,30	21.655,26
Servicios bancarios y similares	604,33	431,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.271,75	3.524,77
Suministros	4.024,94	4.003,31
Otros gastos	47.612,55	130.273,31
Otras cargas de explotación	1.353,13	4.542,61
<b>Total</b>	<b><u>252.786,21</u></b>	<b><u>304.480,84</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha soportado gastos por arrendamientos de las oficinas Madrid y Valencia dónde opera la Gestora por importe de 82.001,31 euros (77.637,41 euros en 2019).

En el epígrafe de Servicios profesionales, la Sociedad ha soportado gastos por servicios de profesionales independientes relacionados con asesoramientos jurídicos, legales y otros por importe de 82.541,12 euros al 31 de diciembre de 2020 (47.455,52 euros en 2019).

En el epígrafe de Otros gastos la Sociedad ha soportado gastos por suministros de material de oficina, desplazamientos, gastos de transporte, formación del personal y otros por importe de 47.612,55 euros (130.273,31 euros en 2019).

#### c) Otras cargas de explotación

La partida de Otras cargas de explotación corresponde principalmente a donaciones a fundaciones por importe de 150.000,00 euros (132.300,00 euros en 2019).

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

#### 18. Situación fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades corriente y diferido de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado contable antes de impuestos	4.973.953,53	1.649.832,97
Diferencias permanentes	151.747,23	132.300,00
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
<b>Base Imponible del ejercicio</b>	<b><u>5.125.700,76</u></b>	<b><u>1.782.132,97</u></b>
Cuota al 25%	1.281.425,19	445.533,24
Deducciones por donaciones	(52.500,00)	(56.889,35)
<b>Total gasto/(ingreso) por impuesto corriente reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b><u>1.228.925,19</u></b>	<b><u>388.643,89</u></b>
Activación de activo diferido por deducciones pendientes de aplicación	-	-
Baja de activo diferido con origen de ejercicios anteriores	-	10.689,35
<b>Total gasto/(ingreso) por impuesto no corriente reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>10.689,35</u></b>

El gasto/ (ingreso) por el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre sociedades corriente	1.228.925,19	388.643,89
Impuesto sobre sociedades diferido	-	10.689,35
	<b><u>1.228.925,19</u></b>	<b><u>399.333,24</u></b>

El impuesto corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible y aplicar asimismo, bonificaciones y deducciones a la cuota por importe de 52.500,00 euros por donaciones realizadas en el ejercicio 2020 (56.889,35 euros en 2019).

En 2019 se compensaron bases imponibles negativas del ejercicio 2015 dando de baja de balance un activo por impuesto diferido de 10.689,35 euros.

Al cierre del ejercicio 2020, la sociedad ha aplicado deducciones fiscales por importe de 52.500,00 euros y realizados pagos a cuenta por el impuesto de sociedades por importe de 148.127,47 euros; generando un importe a pagar a la Administración tributaria por importe de 1.080.797,72 euros (en 2019 deducciones fiscales de 56.889,35 euros, pagos a cuenta por 27.298,40 euros y un importe a pagar a la Administración tributaria de 361.345,49 euros).

La Sociedad tiene pendiente de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables y cinco últimos ejercicios para el impuesto de sociedades. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su inspección por las autoridades fiscales o hasta haber cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

## Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, podrían derivarse pasivos fiscales que no son susceptibles de cuantificación objetiva, pero que previsiblemente, no afectarían de forma significativa al balance adjunto.

#### Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

En los ejercicios 2020 y 2019, el detalle de otros créditos / deudas con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Deudas con Administraciones Públicas</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA no periódico	(246,06)	(55,68)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(283.085,61)	(23.238,78)
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	(1.080.797,72)	(361.345,49)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(22.893,67)	(8.465,27)
<b>Saldo final</b>	<b><u>(1.387.023,06)</u></b>	<b><u>(393.105,22)</u></b>

#### 19. Operaciones con partes vinculadas

Adicionalmente a lo indicado en las Nota 7 de la memoria, la Sociedad en el ejercicio 2020 ha facturado en concepto de asesoramiento en materia de estrategia industrial un importe de 11.500,00 euros (18.000,00 euros en 2019) (Nota 16), a determinadas sociedades participadas por las entidades de capital-riesgo gestionadas.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha percibido comisiones de gestión de los fondos Columbus Invierte Life Science, F.C.R. y Columbus Life Science Fund II, F.C.R. y adicionalmente, en 2020, la comisión de éxito de Columbus Invierte Life Science, F.C.R.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Línea de crédito a su socio único (Nota 7).

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

#### **20. Información sobre medioambiente**

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

#### **21. Remuneraciones y saldos devengados por el personal de alta dirección y los miembros del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneraciones brutas en concepto de sus cargos como consejeros.

Los sueldos y salarios percibidos por el desarrollo de funciones distintas al ejercicio del cargo de consejeros en los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a un importe de 100.000,00 euros, en ambos ejercicios. Adicionalmente han recibido un bonus por importe de 622.385 euros (0 euros en 2019). No existen créditos o anticipos a los mismos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los Administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Los Administradores de la Sociedad han manifestado que no poseen directa o indirectamente participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ejercen cargos o funciones en las mismas.

Así mismo manifiestan que ni ellos, ni sus personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se encuentran en ninguna situación de conflicto con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha satisfecho una prima de 15.600,61 euros (13.125,00 euros en 2019) correspondiente a una póliza de responsabilidad civil de sus consejeros y empleados.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)**

#### **22. Honorarios de auditoría**

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020 ha ascendido a un importe de 4.325,00 euros (4.325,00 euros en 2019). La Sociedad no ha pagado honorarios a otras sociedades de la red PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2020 y 2019.

#### **23. Gestión de riesgos**

##### a) Riesgo de crédito

El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de los activos financieros en la fecha de balance es el importe registrado en libros.

No existen derechos legales de compensación o acuerdos contractuales de compensación sobre los activos financieros registrados

##### b) Otros riesgos de mercado

El grado de exposición al riesgo de precio o de tipo de cambio no es significativo.

##### c) Crisis sanitaria del COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó el brote de la enfermedad del Coronavirus como la pandemia del COVID-19, recomendando que se tomaran medidas de contención y mitigación para controlarlo. Como resultado de lo anterior, el 14 de marzo de 2020 se declaró el estado de alarma en España, adoptándose medidas extraordinarias, incluyendo cuarentenas, órdenes de confinamiento y otras medidas de obligado cumplimiento.

En lo relativo a las actividades de administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo, la Sociedad ha podido continuar con sus operaciones y no ha experimentado ningún impacto significativo durante el periodo de confinamiento ni meses posteriores.

Por ello, no ha habido impacto significativo en la Sociedad a causa de esta crisis, siendo incluso que en el ejercicio se ha aumentado la cifra del importe neto de la cifra de negocio, teniendo elevados niveles de tesorería y siendo que la Sociedad decidió mantener el empleo de la plantilla.

La Sociedad ha adoptado las medidas de seguridad pertinentes combinando el teletrabajo con el trabajo presencial por turnos con grupos reducidos.

#### **24. Gestión de capital**

Los Administradores consideran que la gestión de los recursos propios es adecuada para el perfil del riesgo y el entorno operativo.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresado en euros)**

#### **Actividades realizadas**

Durante el 2020 la Sociedad ha realizado las siguientes actividades:

- 1) Gestión y administración del Fondo Columbus Invierte Life Science, Fondo de Capital Riesgo, como Sociedad Gestora de dicho Fondo.
- 2) Gestión y administración del Fondo Columbus Life Science Fund II, Fondo de Capital Riesgo, como Sociedad Gestora de dicho Fondo.
- 3) Ha realizado servicios de diligencia debida en inversiones financieras tal y cómo describen sus estatutos sociales.

#### **Modificación de los Estatutos y el Programa de Actividades de la Sociedad**

Nada que comentar.

#### **Variaciones en el Consejo de Administración**

Nada que comentar.

#### **Acciones propias**

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2020 ni 2019 ni ha realizado operaciones con las mismas durante los ejercicios terminado el 31 de diciembre 2020 y 2019.

#### **Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente al 2020**

A fecha de formulación de las presenten cuentas anuales, la Sociedad se encuentra en proceso de constitución de su tercer Fondo bajo gestión, Columbus Life Sciences Fund III, F.C.R.

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario el realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

#### **Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2020 se encuentra detallado en la memoria.

## **Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020**

El Consejo de Administración de Columbus Venture Partner, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) en fecha 31 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Los miembros del Consejo de Administración,

*Consejero*



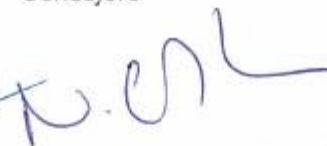
**D. Javier García Cogorro**

*Consejero*



**D. Damià Tormo Carulla**

*Consejero*



**D. Neil Leslie Collen**